



**RESOLUCION No. 005
(4 de abril de 2022)**

Por la cual se convoca a elecciones para designar las representaciones de los estamentos de la Comunidad Educativa al Comité de Inclusión para el año lectivo 2022.

EL DIRECTOR DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales, y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 21º. del Decreto 1860 de 1994, corresponde a los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas convocar a los estamentos de la comunidad educativa a las elecciones para conformar los órganos y demás instancias del Gobierno Escolar.

Que, para realizar la conformación del Comité de Inclusión, es necesario la presencia de dos Representantes de Profesores, dos de Padres de Familia y un estudiante que pertenezca al programa de Inclusión y que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Que teniendo en cuenta lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

Convocar a elecciones para designar las representaciones de los estamentos de la Comunidad Educativa al Comité de Inclusión para el año lectivo 2022, así:

- a) Elecciones de Padres de Familia delegados al Comité de Inclusión: jueves 07 de abril de 2022.*
- b) Elecciones de docentes delegados al Comité de Inclusión: jueves 05 de mayo de 2022.*
- c) Elección del estudiante que pertenezca al programa de Inclusión: viernes 22 de abril de 2022.*

ARTÍCULO SEGUNDO.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ
Presidente.


MARTHA GUERRERO MUÑOZ.
Secretaria Académica.

Proyectó: Martha Guerrero Muñoz, Secretaria Académica.